
CIRCULAR Nº 11
JUEGOS ESCOLARES NACIONALES
JORNADAS DE ATLETISMO

La Federación Paraguaya de Atletismo informa que, sujeto a aprobación de proyecto respectivo por parte de la SND, las jornadas de atletismo de los Juegos Escolares Nacionales se realizarán conforme al siguiente calendario:

Fecha	Actividad / Lugar
27 de mayo	Departamento de Cordillera
28 de mayo	Departamento de Caaguazú
29 de mayo	Departamento de Alto Paraná
5 de junio	Departamento de Boquerón y Presidente Hayes (Norte)
6 de junio	Capital y Presidente Hayes (Sur)
11 de junio	Departamento de Concepción
12 de junio	Departamento de Amambay
18 de junio	Departamento de San Pedro
19 de junio	Departamento de Canindeyú
24 de junio	Departamento de Ñeembucú
25 de junio	Departamento de Misiones
26 de junio	Departamento de Itapúa
5 de Agosto	Departamento de Paraguari
6 de Agosto	Departamento de Guairá
7 de Agosto	Departamento de Caazapá
13 de Agosto	Departamento Central
28 de Agosto	JEEN – Repechaje Nacional
19 y 20 de setiembre	JEEN – Final Nacional

En cuanto a las reglas generales de participación, se presentan a continuación

Lineamientos de Participación

1. Clasificación a la Final Nacional

Los campeones de cada competencia departamental, es decir, aquellos que obtengan la **medalla de oro en las diferentes pruebas**, clasificarán para participar en la **Final Nacional de los Juegos Escolares y Estudiantiles Nacionales (JEEN)**.

2. JEEN – Repechaje

En la instancia de **JEEN – Repechaje Nacional** podrán participar aquellos competidores de los diferentes departamentos que no hayan participado en las etapas departamentales o que, habiendo participado, no hayan logrado consagrarse campeones.

3. Pruebas de velocidad

En las **pruebas de 80 y 150 metros**, clasificarán a la Final Nacional los **18 campeones departamentales**, además de **6 participantes provenientes del JEEN – Repechaje Nacional**.

4. Otras pruebas atléticas

En las pruebas de **80 metros con vallas femenino, 100 metros con vallas masculino, 800 metros, 2000 metros, salto largo, salto alto, salto con garrocha, impulsión de bala, lanzamiento de disco y lanzamiento de martillo**, participarán en la Final Nacional los **18 campeones departamentales**.

En caso de que en alguna de estas pruebas no se complete el cupo de **18 participantes**, los lugares vacantes podrán ser cubiertos con atletas provenientes del **JEEN – Repechaje Nacional**.

5. Pruebas combinadas

En las pruebas de **pentatlón y hexatlón**, cada departamento podrá **inscribir a un (1) atleta** que haya participado previamente en la **etapa departamental**. Estas pruebas se realizarán en los **departamentos de Boquerón, Itapúa y Capital**.

En caso de existir **lugares vacantes**, estos podrán ser cubiertos con atletas provenientes del **JEEN – Repechaje Nacional**.

6. Prueba de relevos

La prueba de **relevos 5 x 80 metros** será conformada por **atletas clasificados de los diferentes departamentos que participen en la Final Nacional**, quienes integrarán los equipos correspondientes para dicha prueba.

Asunción, 15 de abril de 2026